



rrp/mrb
S.113^a/372^a

Oficio N° 20.088

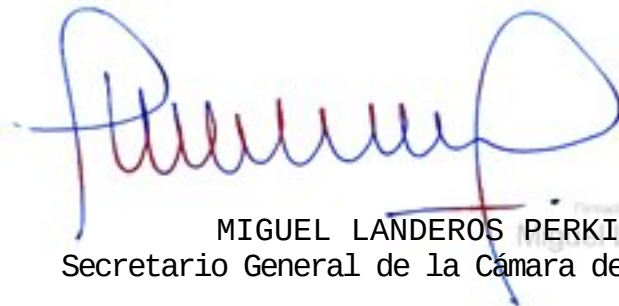
VALPARAÍSO, 4 de diciembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, hasta el lunes 16 de diciembre del año en curso, el proyecto de ley que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, correspondiente al boletín N° 12.092-07, para que informe sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.